



T 1481

Ciudad de México a 26 de abril de 2023.

Lic. Lía Limón García
Alcaldesa
Alcaldía Álvaro Obregón
PRESENTE:

El que suscribe, Subdelegado de la Representación Tradicional del Pueblo San Bartolo Ameyalco, [redacted], con domicilio en: Calle Vicente Guerrero No. 52, Pueblo San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01800, CDMX. Cel. 55 4396 9275, correo electrónico: representaciontradicional@hotmail.com; ugaide_alex@hotmail.com

Por medio de la presente me permito remitir los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 - 2024.

Así mismo anexo el proyecto a detalle ganador, Inscrito como Proyecto de Primera Necesidad, Innovador, Tecnológico y sustentable para El Pueblo San Bartolo Ameyalco,

Anexo, las Actas de Escrutinio de la Consulta de Presupuesto Participativo para los Ejercicios 2023 y 2024, en cuyo caso el Proyecto Ganador da continuidad al 2024.

En espera de su amable respuesta y apoyo, reciban un cordial saludo.



Atentamente

[redacted signature]

Alejandro Ugaide González
Subdelegado
Representación Tradicional
Pueblo San Bartolo Ameyalco



ccp. Lic. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Directora General de Gobierno, Alcaldía Álvaro Obregón.

Calle Vicente Guerrero No. 52, Pueblo San Bartolo Ameyalco, CP. 01800, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Correo Electrónico: representaciontradicional@hotmail.com Ccp: alex.ugaide@hotmail.com Tel. 55 4396 9275

[REDACTED]

[REDACTED]

Captador de Agua Pluvial, Pueblo San Bartolo Ameyalco

Proyecto 1, Impulsor (a) [REDACTED]



Introducción

El pueblo de San Bartolo Ameyalco se ubica al sur-poniente de la alcaldía Álvaro Obregón, en la CDMX. Entre los paralelos 19° 20' de latitud norte y los 99° 16' de longitud oeste. Colinda al norte con la alcaldía Cuajimalpa; al sur con el Desierto de los Leones; al oeste con el pueblo de Santa Rosa Xochiac y al este con la Colonia Villa Verdún. (INEGI, 1997). Su nombre significa "en el manantial o en la fuente brotante" (De Alba y Martín, 2019:98).

San Bartolo conserva rasgos característicos de una zona rural, el pueblo se encuentra rodeado por bosques y montañas. Sin embargo, las principales actividades económicas no están relacionadas con la agricultura y ganadería, si no con el comercio (Córdova, 2000).

La temporada de lluvia tiene una duración promedio de 6 a 7 meses, desde principios de mayo hasta finales de noviembre. La precipitación en el mes de mayo es superior a 13 mm, mostrando su máximo en los meses de julio y agosto con 140 mm y disminuye en el mes de noviembre, a una precipitación de 13 mm (ES. Weatherspark, s. f.).

Problemática y evolución del acceso al agua en San Bartolo Ameyalco de 2014 a 2021

El hecho de que San Bartolo esté rodeado de montañas, con un clima propio de bosque, permite que los escurrimientos se conviertan en arroyos y fuentes de agua. En el centro del pueblo existe un manantial que abastece a gran parte de la población. Además, se cuenta con dos pozos, uno ubicado en el centro y otro en la periferia del pueblo, los cuales funcionan por medio de gravedad (Diario Oficial de la Federación, 1994).

La identidad sociopolítica del pueblo está ligada a la defensa de su territorio y en particular del agua de la zona. El pueblo de San Bartolo Ameyalco ha resistido el proceso de urbanización e industrialización de la Ciudad de México, mediante su interacción social comunitaria. Estas prácticas se manifiestan tanto en el aspecto religioso como en el manejo del agua (Castillo y Carmona, 2017).

Aun cuando Ameyalco cuenta con un manantial natural y dos pozos, el crecimiento poblacional, los asentamientos irregulares en la periferia del pueblo, la falta de infraestructura y las constantes fugas han agravado el acceso al agua de los habitantes de esta demarcación. Aproximadamente el 30% de la población, 10 000 habitantes reciben el servicio de manera limitada, mediante un sistema de tandeo o mediante la compra de pipas de agua.

El sistema de tandeo es diferenciado, el centro del pueblo recibe el servicio cuatro horas en promedio, tres veces por semana. Sin embargo, Ameyalco es un pueblo originario de aproximadamente 45.000 habitantes (INEGI, 2020), con niveles de marginación alta y muy alta. Al ser un pueblo originario se rige por usos y costumbres, su forma de organización es comunal, donde la máxima autoridad es la asamblea del pueblo. No obstante, existen dos figuras que representan al pueblo en un periodo de cuatro años: el subdelegado y el consejero de representación tradicional.

la parte media y alta de Ameyalco solo dos veces por semana, una o dos horas por la noche (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020).

La disponibilidad de agua del manantial ha disminuido de manera significativa, el flujo era de 30.4 litros/segundo en el 2014 y en la actualidad el flujo es de 26.2 litros/segundo. Una caída de 4.2 litros/segundo en siete años (El Informe Técnico del Manantial de San Bartolo, 2021).



Propuesta de política pública para la atención del problema de acceso al agua en San Bartolo Ameyalco

En el Análisis de las Políticas Públicas (Policy Analysis) la factibilidad de las acciones que emprende el gobierno se evalúa con relación a las restricciones económicas, jurídicas, políticas, sociales, ambientales y organizaciones con el objetivo de resolver los problemas públicos o de gobierno de la manera más eficiente.

Las propuestas de política pública para mejorar el acceso al agua en la periferia del pueblo San Bartolo Ameyalco son: la implementación del programa de "Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) que proponemos; así como un presupuesto aproximado de estos y un video para que puedan ver el funcionamiento y las características generales de los SCALL.

Componentes que incluye:

- a) Canaletas y bajantes prefabricadas y elaboradas en lámina galvanizada calibre 26 de forma cuadrada de sección transversal, ancho de canal de 10 centímetros y/o Tubería de 3" de PVC Sanitario para áreas de captación entre 40 a máximo 60m² (bajantes condicionadas al levantamiento técnico de cada una de las viviendas)
- b) Tanque de Almacenamiento de 5,000 litros prefabricado y elaborado con polietileno de alta densidad grado alimenticio conforme a la norma NSF, cuenta con protección UV y cumple con la NMX-C-374-ONNCCE-CNCP-2012 (la capacidad del tanque de almacenamiento dependerá del área cuadrada del techo y del espacio que tenga la vivienda para colocar los tanques de almacenamiento; lo que podrá cambiar el costo del sistema).
- c) Admisión sin turbulencia al tanque de almacenamiento de 3" y salida de demasías de forma automática con succión hacia el rebosadero.
- d) Bomba Manual con soporte que no requiere de electricidad y proporciona un flujo de 0.25 litros por rotación y con altura de elevación mínimo de 3 metros incluye conectores de entrada y salida a tubería de 1" y 3/4".
- d) Un filtro en línea (horizontal) Carbón Activado reducción de olor y sabor y turbiedad en el agua con un flujo máximo de 1.9 litros por minuto con un cuerpo exterior hecho de polipropileno.
- e) Ultrafiltración: Filtro de Ultrafiltración con membranas huecas de polisulfona con capacidad de remoción de partículas mayores a 0.015 micras bypass y cumplimiento Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1- 2008.
- f) Un sistema de desinfección, en el interior del tanque de Esferas cerámicas impregnadas con plata coloidal con capacidad de 5,000 litros, modular con elementos grado alimenticio periodo de vida de 24 meses, que cuentan con la Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2008. y el dictamen de idoneidad de cumplimiento de Cofepris, Certificado Internacional UL con numero A753091 (Underwriters Laboratories) (No desprende sustancias químicas, no cambia olor ni color del agua).
- g) Filtro de hojas autolimpiable, Trampa de Sólidos y Primeras Lluvias 50 litros.
- h) Separador de primeras lluvias automático ajustable al tamaño del área de captación (0.4L/m²) llamado "PARAGÜITAS" Sistema que cuenta con un sistema automático para separar las primeras aguas de lluvia por acción de la gravedad y cálculo de área de captación por m².

El Sistema Propuesto potabiliza el agua para usos en el hogar, así como para consumo humano; cumple con las normativas nacionales de potabilización de agua y lineamientos técnicos para captación de agua de lluvia tanto por SEDEMA en CDMX como a nivel nacional por CONAGUA.

Enlace descarga video: <https://we.tl/t-5qBvL3zi48>



Factibilidad Económica

Costo aproximado de un sistema de Captador de Agua Pluvial SCALL: oscila entre 38,809.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

El presupuesto para la instalación de 40 Sistemas de Captación de Agua Pluvial, sistema SCALL, es de aproximadamente \$1,600,000.00 (Un millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). financiado con el proyecto ganador, elegido por los pobladores del Presupuesto Participativo 2023 y continuado a 2024, como un proyecto de primera necesidad, Innovador y con la tecnología para que el Pueblo San Bartolo Ameyalco subsane un poco la falta de agua en tiempo de estiaje. (para 2024, se consideran otros 40 sistemas SCALL).

Las alternativas para obtener el resto de los recursos son: I) buscar programas como la PRONAES, de CONACYT, el cual apoya e implementa proyectos de sustentabilidad de agua para pueblos y zonas marginadas de la Ciudad, así como a nivel nacional; II) la segunda alternativa, es que la alcaldía Álvaro Obregón y SACMEX aporten recursos anuales para que poco a poco los hogares del Pueblo San Bartolo Ameyalco, cuenten con este sistema, además de que es un ahorro importante de agua potable.

El alto costo por la compra de pipas de agua por los usuarios y autoridades, a partir de un precio promedio de \$2,000 pesos por unidad. Resulta en un costo anual de \$48,000 pesos, por la compra de dos pipas al mes por familia. Y que se transcribe en \$3 millones de pesos por las 80 familias beneficiadas. Esto permite establecer una factibilidad económica alta, en función del ahorro por la compra de pipas.(se propone implementar el recurso cada año a 40 casas para así disminuir el gasto de recursos gubernamentales).

Factibilidad jurídica

Al ser una política que no utilizará los recursos hídricos de la comunidad y que se implementará de forma individual para aquellos pobladores que soliciten su dispositivo de captación de lluvia, no existe alguna restricción legal que impida su implementación. Situación que permite definir una factibilidad jurídica alta. Además, al ser un programa diseñado y operado por la alcaldía Álvaro Obregon, Gobierno de la CDMX, así como la SEDEMA no se identifica ninguna restricción jurídica legal que impida su implementación. Situación que permite definir una factibilidad jurídica alta.

Factibilidad política

Aun cuando existe una alta capacidad de organización y movilización de los pobladores de Ameyalco para frenar las acciones de los gobiernos locales y de la Ciudad de México, esta política tendría una factibilidad alta, al hacer tangible los beneficios a la población afectada mediante la dotación de los dispositivos de captación de lluvia.

Sin embargo, es importante tener una buena comunicación y coordinación con las autoridades de la Representación Tradicional y los posibles beneficiarios para informar sobre las actividades y compromisos en la implementación del programa. Esto permitirá recuperar la confianza de los pobladores en las autoridades locales y de la Ciudad de México.

Cabe señalar que, se realizó el sábado 22 de abril la consulta de Presupuesto Participativo 2023 - 2024, resultando el proyecto ganador para 2023 y continuado para 2024.

Factibilidad social

La política de cosechadores tiene una alta factibilidad social en función de que se dotará de un dispositivo que mejorará la situación de salud y alimentación de los afectados. Respetando los recursos hídricos y a las autoridades tradicionales de la comunidad.



Factibilidad ambiental

El programa “Captación de Agua Pluvial” (SCALL), no representa un efecto negativo sobre el medio ambiente, todo lo contrario, busca un menor uso de los mantos acuíferos y mejorará el acceso sostenible al agua durante siete meses del año. Además de reducir el flujo de agua en el drenaje y de evitar posibles inundaciones, así como el ahorro de energía eléctrica, toda vez que este sistema no necesita energía eléctrica para su funcionamiento y su mantenimiento no requiere de mucha inversión.

Evaluación Beneficio/Costo Social (B/C)

Mediante la evaluación B/C social se intenta establecer el impacto de las acciones realizadas por el gobierno a partir de medir las externalidades positivas —efectos positivos causados por terceros en el consumo o producción (Varian, 2008)—, considerados como beneficios sociales y las externalidades negativas, efectos adversos generados por el gobierno, llamados costos sociales.

El sistema SCALL, incluye dentro del presupuesto incluye la capacitación, para la instalación y mantenimiento de dichos sistemas de Captador de Agua Pluvial.

En términos generales, los beneficios sociales por la instalación de cosechadores de lluvia son: I) una mejora en los niveles de salud y alimentación —reducción de enfermedades gastrointestinales, por ejemplo de los 10,000 habitantes de la zona media y alta de San Bartolo; II) ahorro de recursos por parte del gobierno y la población por la compra de pipas de agua, que aumentan el ingreso de las familias; III) disminución de una sobreexplotación del agua del manantial y los dos pozos del pueblo; IV) incremento en los ingresos de las empresas que se encargaran de la instalación; V) evitar el cierre de avenidas principales por la población afectada, entre otros.

Los costos sociales se relacionan principalmente con el costo alternativo que pueden tener los recursos públicos utilizados para implementar el programa de cosechadores de lluvia.

Es importante mencionar que la política de Captadores de Agua Pluvial, SCALL, no resolverá el acceso al agua durante todo el año. Pero, si en un promedio de siete meses que dura el periodo de lluvias de la zona. Los meses restantes se requerirá de la atención de la alcaldía Álvaro Obregón, SACMEX y/o las familias que se encuentran en la periferia.

Consideraciones finales

El problema de disponibilidad y acceso al agua se ha agravado, en las últimas décadas, por efecto del cambio climático y la devastación de áreas forestales que ha experimentado el planeta, reduciendo la precipitación y generando fuertes sequías, que han afectado reservas y mantos acuíferos.

Pero también, ha influido el crecimiento desmedido de zonas urbanas que ha destruido áreas verdes y aumenta la demanda de agua, dando como resultado la sobreexplotación de los recursos hídricos.

La disponibilidad y el acceso al agua conjuga aspectos de crecimiento económico por las actividades productivas que requieren de este líquido, pero también de desarrollo social en términos de alimentación y salud.

Sin embargo, existe un desbalance entre la disponibilidad y la demanda de agua, que afecta el acceso sostenible. Este problema requiere de la intervención del gobierno mediante políticas que mejoren la disponibilidad y faciliten el acceso al agua para la población.

ÁREA	COORDINADOR	REFERENTE ACTUAL	REFERENTES	ENLACE	TERMINAL	GENERO
------	-------------	------------------	------------	--------	----------	--------



Las políticas públicas de acceso sostenible al agua son acciones realizadas por el gobierno para suministrar este recurso de manera constante y deficiente a toda población, pero sin comprometer su disponibilidad para generaciones futuras.

Un ejemplo de política de acceso sostenible al agua en México ha sido el programa "Cosecha de lluvia", diseñado e implementado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) desde 2019. El objetivo de este programa es mejorar la disponibilidad y acceso de aquellos hogares que no tienen o sufren escasez de agua para atender sus necesidades básicas; por medio de la recolección de lluvia como una forma de obtener agua sin comprometer este recurso en un periodo futuro.

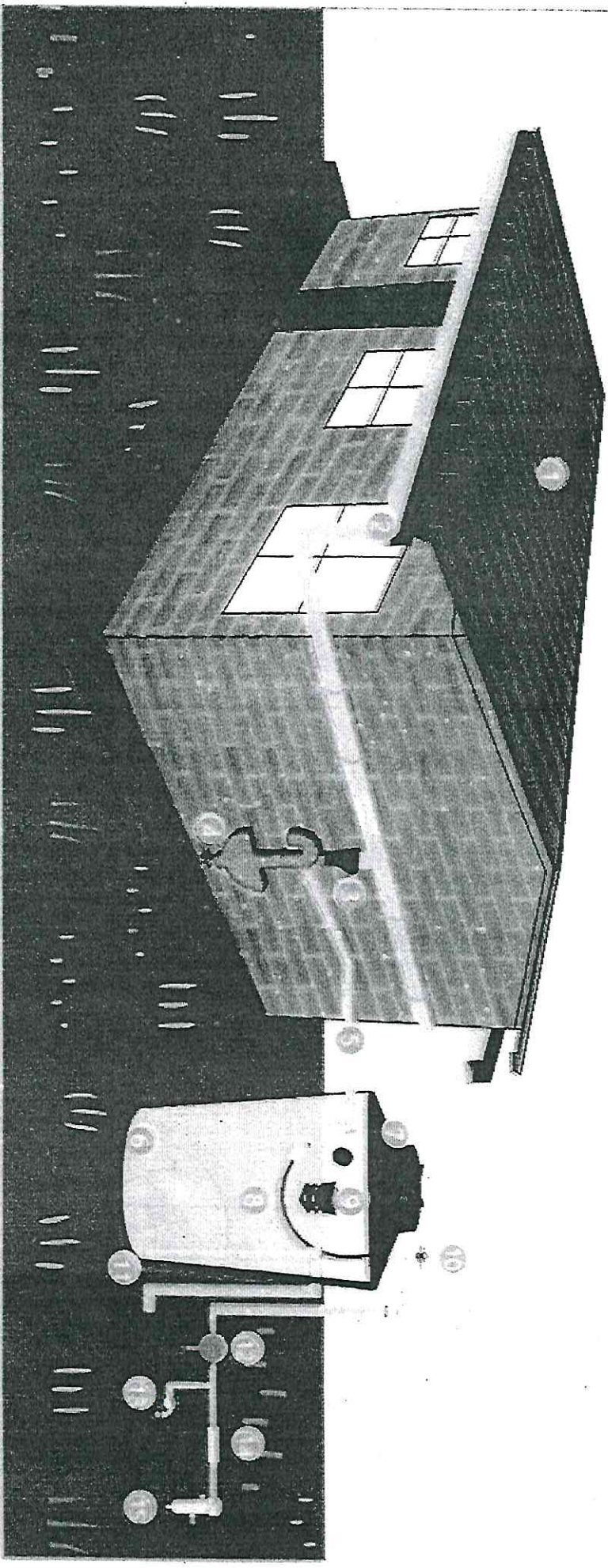
Sin embargo, la mayoría de las políticas de disponibilidad y acceso al agua, son de corto plazo y funcionan sólo como paliativos del problema.

La importancia del Análisis de las Políticas Públicas (Policy Analysis) en el estudio de acceso al agua es que permite determinar la factibilidad de las acciones que emprende el gobierno y evaluar las restricciones económicas, jurídicas, políticas, sociales, ambientales y organizaciones con el objetivo de resolver los problemas de disponibilidad y acceso al agua de la manera más eficiente.

Bibliografía

Temas Contemporáneos de Investigación en Economía y Políticas Públicas, Volumen II, Autores: Antonio Ruiz Porras, Iván Alejandro Salas Durazo, Universidad de Guadalajara, marzo de 2022 en las oficinas de Astra Ediciones S. A. de C. V.





1 CAPTACIÓN

2 SISTEMA DE ADMISIÓN CALMADA

3 DESCARGA DE DEMASIAS CON AUTOLIMPIEZA

4 CANALIZACIÓN Y/O TUBERÍA

5 ALMACENAMIENTO TANQUE

6 BOMBA MANUAL

7 FILTRO DE HOJAS

8 PICHANCHA FLOTANTE

9 TOMA DE AGUA LLAVE DE MARIZ

10 FILTRO DE PRIMERA LUVIAS "PARAGÜITAS"

11 DESINFECCIÓN ION AG

12 FILTRO EN LÍNEA CARBÓN ACTIVADO

13 CONDUCCIÓN

14 SISTEMA DE PURGA RÁPIDA (VALVULA)

15 ULTRAFILTRACIÓN "PROMIC"





50
PUEBLOS
ORIGINARIOS

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Mesa Receptora de votación y Opinión	Unidad Territorial Nombre	UT- Clave	Distrito	Demarcación
PSBA 1	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	10 -194	XX	Álvaro Obregón

Ubicación de la Mesa: Plaza Hidalgo, s/n, Pueblo San Bartolo Ameyalco

Resultados del Escrutinio y Cómputo de la Consulta 2024

Número del Proyecto	Resultados del Escrutinio de la Mesa PSBA 1	Resultados del Cómputo del Sistema Electrónico de Votación	Total con Número	Total con Letra
1	44	28	72	SESENTA Y DOS
2	6	8	14	CATORCE
3	6	5	11	ONCE
4	4	13	17	DIECISIETE
5	8	10	18	Dieciocho
6	8	5	13	Diecisiete
7	112	20	32	TREINTA Y DOS
8	6	2	8	OCHO
9	4	1	5	CINCO
10	6	5	11	ONCE
11	4	1	5	CINCO





50
PUEBLOS
ORIGINARIOS

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

Mesa Receptora de votación y Opinión	Unidad Territorial Nombre	UT- Clave	Distrito	Demarcación
PSBA 1	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	10-194	XX	Álvaro Obregón

Ubicación de la Mesa: Plaza Hidalgo, s/n, Pueblo San Bartolo Ameyalco

Resultados del Escrutinio y Cómputo de la Consulta 2023

Número del Proyecto	Resultados del Escrutinio de la Mesa PSBA 1	Resultados del Cómputo del Sistema Electrónico de Votación	Total con Número	Total con Letra
1	58	49	108	CIENTO OCHO
2	1	2	3	TRES
3	1	18	19	DIECINUEVE
4	15	23	38	TREINTA Y OCHO
5	2	1	3	TRES
6	1	2	3	TRES
7	1	0	1	UNO
8	4	0	4	CUATRO
9	2	2	4	CUATRO
10	1	0	1	UNO
11	0	1	1	UNO

